



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00686555- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos por concurso del ciclo 2024 del Curso de Nivelación de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta elaborada por el Tribunal interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 Ord. H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res Nro. 464/05);

Que el tribunal elabora el orden de mérito que consta en el orden 11 del presente expediente y solicita la designación de los/las postulantes que se encuentran en el orden de mérito.

Que a orden 12 se notifican los/las postulantes y aceptan desempeñar las funciones para las que se los propone.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y sin formular observaciones eleva las actuaciones

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el orden de mérito elaborado por el Tribunal de Concurso y obrante a orden 16 las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR la siguiente nómina de estudiantes como Ayudantes-Alumnos/as del Curso de Nivelación de la Escuela de Archivología desde el 01 de febrero y por el término de un año:

1- MATASSINI, LILIANA MABEL; DNI: 17.158.862

2-ROZO, JULIETA; DNI: 37.853.423

3-CHAPPELL CARNERO, LAUTARO GABRIEL; DNI: 37.318.179

ARTÍCULO 3º: Las designaciones precedentes solo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas de la certificación que acredite el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.